

NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS PLAZOS PARA REALIZAR LA MATRÍCULA  
**ALUMNOS ACTUALES DE GRADO o MÁSTER UNIVERSITARIO**

**Alumnos Actuales:**

|   | Plazo para formalizar la matrícula        |
|---|---|
| FACULTAD DE TEOLOGÍA Y FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO | del 8 de junio al 4 de septiembre de 2020 |
| FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES             | del 18 de junio al 28 de agosto de 2020   |
| FACULTAD DE DERECHO                                 | del 18 de junio al 29 de julio de 2020    |
| ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA (ICAI)       | del 18 de junio al 24 de agosto de 2020   |
| FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES     | del 18 de junio al 21 de agosto de 2020   |

En el caso de alumnos actuales de Másteres Universitarios de la ICADE BUSINESS SCHOOL (Facultad de CCEE) y del CID-ICADE (Facultad de Derecho) tendrán de plazo hasta el 31 de agosto de 2020.

Se recuerda que:

- Procederá aplicar **un recargo del 10% en el precio de matrícula por formalización de la misma fuera de plazo**. Únicamente cuando el retraso sea justificado y por causa ajena al alumno, no procederá realizar el citado recargo.
- La solicitud para el reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, solidarias y de representación debe realizarse en acto único con ocasión de la formalización de la matrícula, donde deberá estar incluida la asignatura cuyo reconocimiento se solicita.

**Alumnos de nuevo ingreso:**

En el portal de admisiones de la Universidad [www.comillas.edu/admisiones](http://www.comillas.edu/admisiones) encontrará toda la información relativa a plazos, procedimiento y documentación necesaria para formalizar la matrícula.